



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°46/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos) 21 de Mayo 2025

VISTO:

La Ordenanza N° 191/2025 sancionada por el concejo Deliberante el día 19 Mayo de 2025; y.

CONSIDERANDO:

Que conforme a Ley Orgánica de Municipios 10027 y su modificatoria 10082 la Presidente Municipal en uso de sus facultades celebra contrato de alquiler con opción a compras con el NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A, para la adquisición de Motoniveladora marca Taurus Modelo PY220,

Que no habiendo objeciones para su cumplimiento dicho contrato, se considera conveniente a los intereses del municipio.

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º) Apruébese y acéptese las condiciones de la operatoria de leasing establecida en la Ordenanza N°191/2025, Promulgada por Decreto N° 43/2025 y la aprobación por la Entidad Bancaria.-

Destino: Adquisición de Motoniveladora marca Taurus Modelo PY220

Moneda de Pago del leasing: PESOS

Capital: Pesos Ciento Noventa y Un Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil con 00/100 (\$ 191.935.000,00)

Plazo de la Operatoria: (32) Treinta y Dos Meses


Amortización e Intereses: Mediante Sistema Francés, con amortización y pago de intereses en forma mensual sin periodo de gracia.-

Tasa de Interés: Tasa Variable TAMAR ajustada + 6,5% Anual.-

Garantía: Cesión y afectación de los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación de impuestos, según Ley provincial N°8.492 y sus modificatorias, o régimen que en el futuro lo modifique y/o sustituya correspondientes al Municipio.

Impuestos: IVA 21% y Percepción del 3%.-

Otros Gastos: Comisiones, aranceles de inscripción Registro de las Propiedad y en ATER, Formularios de Inscripción, Certificaciones de Firmas y Sellados que demándela concreción del Contrato de leasing.-


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

ARTICULO 2º) Disponerse implementar las medidas administrativas tendientes a dar cumplimiento con las Ordenanzas referida para lograr los objetivos propuestos.

ARTICULO 3º) Regístrese, comuníquese y archívese



Silveira de Asola Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES